

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Ernestina Godoy recibe de la ANAD la medalla Emilio Krieger

**JOSEFINA QUINTERO M.**

En la Fiscalía General de Justicia “no fabricamos culpables ni exoneramos delincuentes”, afirmó Ernestina Godoy Ramos, titular de la dependencia, tras recibir la medalla Emilio Krieger que le otorgó la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), reconocimiento dirigido “a quienes aplican el derecho en beneficio del pueblo”.

La abogada de la ciudad reconoció que el trabajo de la fiscalía es muy fuerte y a veces deja a algunas personas inconformes cuando el fallo no les favorece, “pero vamos a seguir trabajando. Las puertas de la fiscalía siempre están abiertas para todas las víctimas, no hay nada cerrado”.

Sobre la propuesta del gobierno local al Congreso para su ratificación, señaló que hora será la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la que hará un dictamen y podría ser llamada a comparecer o pasar directamente al pleno, donde sólo se aprobará si hay una votación con mayoría calificada, es decir, 44 sufragios.

Para el consenso, la fiscal manifestó que ha platicado con los grupos parlamentarios a fin de que se evalúe el trabajo que ha hecho y puedan emitir su voto.

En la Alianza de Tranviarios de México, Godoy recibió la medalla, que ella misma durante su trabajo en la ANAD creó para reconocer a los abogados y personas que se han distinguido por la defensa de los derechos humanos.

Acompañada por el ex procurador Bernardo Bátiz, sus compañeras de lucha social Claudia Luengas, Estela Ríos y otros, la fiscal escuchó por qué se hizo merecedora a la presea.

Su trayectoria inició tras los sismos de 1985 con un grupo de jóvenes, luego se incorporó a la ANAD donde fue presidenta; en su defensa por la vivienda, hizo activismo social hasta que se incorporó al trabajo de gobierno con la misma idea de defender a las víctimas.

Para ella, el reconocimiento es la certeza de que se ejerce la profesión para lo que es: “para ayudar a la gente con los principios éticos de la profesión, si se puede trabajar”.

Antes, el jefe de Gobierno, Martí Batres, confió en que se ratificará a Godoy por cuatro años más, toda vez que “sólo 20 por ciento de los diputados se han manifestado en contra”.



▲ La fiscal obtuvo el reconocimiento de los abogados por la defensa de los derechos humanos. Foto Yazmín Ortega Cortés







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS